

[DE LAPSU VIRGINIS CONSECRATAE.]

ADVERTENCIA SOBRE EL LIBRO DE LA CAÍDA DE UNA VIRGEN CONSAGRADA.

Este trabajo contiene una reprimenda muy vehemente, en la que un obispo, con gran dolor de alma, reprende a una joven que, tras haber prometido su virginidad en el altar, se decía que había sido corrompida repetidamente por un joven impúdico (Cap. 4, num. 11) y que incluso había matado al hijo concebido de esa unión (Cap. 8, num. 53). Este crimen era, por su propia naturaleza, enorme, pero se había vuelto mucho más grave debido a muchas otras cosas, entre ellas la ofensa que había causado a la gente (Cap. 1, num. 3). Susana, pues así se llamaba ella (Cap. 1, num. 3), provenía de una familia noble (Cap. 2, num. 4). Aunque había decidido mantener su castidad perpetua, no pudo vencer la voluntad contraria de sus padres hasta que afirmó santamente que había sido movida a ello por ciertas visiones aterradoras (Cap. 4, num. 16). En la fiesta del Señor resucitado, en la principal basílica, cerca del altar al que la habían conducido los grupos de neófitos con velas encendidas (Cap. 5, num. 18), pronunció sus votos, a lo que todo el pueblo respondió "amén" (Ibid. num. 19). Pronto, después de la exhortación habitual, el mismo prelado le impuso el velo y la admitió en el monasterio junto con otras monjas (Cap. 7, num. 27 y ss.), donde no descuidaba instruirla frecuentemente con preceptos adecuados (Ibid.). Sin embargo, no llevó allí una vida tan alejada de toda especie y semejanza de crimen que poco después su castidad no fuera objeto de rumores adversos (Cap. 6, num. 24). Susana soportó esto con gran impaciencia: el obispo, junto con el padre de ella, se esforzó en vano para que los autores de esta calumnia fueran descubiertos y sufrieran las penas canónicas. Aunque debería haber sido más cautelosa, después de tres años (Cap. 7, num. 29), cometió verdaderamente el crimen del que antes había sido falsamente acusada, no sin gran escándalo para judíos y gentiles. Movié cielo y tierra para ocultarlo, pero no pudo ser llevada a confesarlo de ninguna manera. Finalmente, convicta ante el obispo, fue sometida a penitencia pública (Cap. 6, num. 25). Cuando ya había comenzado a hacerla (Cap. 8, num. 37), el mismo prelado decidió abordarla con un discurso muy severo, del cual se compone este escrito. Al exponer la gravedad del crimen tanto por la enumeración de las circunstancias como por la refutación de las excusas, enseña que le queda un único remedio: una penitencia igual al pecado (Cap. 8, num. 33 y 35). Si soporta con valentía hasta el último aliento los trabajos y la deshonor de dicha penitencia, promete que escapará de los castigos eternos que le son debidos (Cap. 8, num. 35). También se dirige al corruptor de la misma virgen pseudónima (Cap. 9, num. 38), y le declara, con el ejemplo de Baltasar y de los sodomitas y gomorritas (num. 40), qué castigos le esperan, a menos que muestre frutos de arrepentimiento similares, a los cuales lo estimula (Num. 41), proponiendo la necesidad ineludible del juicio final. Finalmente, volviendo a Susana, le indica la recitación diaria del salmo 50 (Cap. 10, num. 42), y además sugiere varios medios (num. 43 y ss.) con los cuales puede mover tanto a sí misma al dolor como a Dios a la misericordia, en sus afectos mentales.

Este trabajo es citado por el segundo sínodo de Duziac bajo los nombres de Ambrosio y Jerónimo, y de hecho se encuentra entre las obras de ambos. Erasmo, en sus ediciones de los mismos Padres, lo juzga de manera muy diversa. Pues bien, en la edición jeronimiana había declarado que el estilo claramente indicaba que no era de Jerónimo, pero que el sabor de la frase se acercaba al discurso de Agustín; en cambio, en la ambrosiana afirma (con Perkinsio y Hospiniano) que es una declamación, como aquella de San Jerónimo sobre la reconciliación de madre e hija. Si entendía esa similitud en cuanto a la elocución, nada podría ser más discrepante que ambos juicios. Pero quizás quiso decir que ambas composiciones eran declamaciones, es decir, escritas con un argumento ficticio para ejercitar el estilo. Por lo tanto, sin dejarse llevar por esta similitud, Mariano Victor rechazó esta obra, de la que

hablamos, en el apéndice de su edición jeronimiana. Sin embargo, contento con haber señalado el juicio de Erasmo sobre la afinidad de su dicción con la de Agustín, guarda silencio sobre por qué debería ser despojada de Jerónimo. Sin embargo, era fácil extraer de la lectura de la misma obra una razón para ello que no admitiera excepción. El autor, de hecho, indica en varias partes que es obispo, lo cual nadie ignora que no concuerda con Jerónimo.

Aunque no parece haber tanta oposición si se atribuye el mismo tratado a Ambrosio, no faltan quienes consideran que debe ser excluido del catálogo de las obras legítimas del santo Doctor. Rob. Cocus (*Censur. script. etc.*) niega que sea ambrosiano porque el autor escribe que esa joven, si hubiera muerto con su virginidad intacta, habría sido una víctima viva para los pecados de sus padres, propiciadora ante el Señor (Cap. 4, num. 15). Pero ¿qué otra cosa se lee en el libro I de *Virginibus*, donde Ambrosio se dirige a los padres de las vírgenes: "Para que puedan tener a quienes, con sus méritos, rediman sus delitos... la virgen es la víctima de la madre, cuyo sacrificio diario aplaca el poder divino" (Cap. 7, num. 32). Por lo tanto, Rivetus (*Crit. Sac. lib. III, cap. 16*), sin dejarse llevar por esta razón de su colega, no opone nada contra la inscripción ambrosiana de la misma obra, excepto lo que algunos autores católicos (Bellarm. y Possevin) objetan, a saber, que en el cap. 8, n. 40, se encuentra una sentencia completamente novaciana, que Ambrosio combate en dos libros sobre la Penitencia (Num. 37). Pero si el autor de este escrito estuviera infectado por esta herejía, ¿cómo habría estimulado a la caída a la penitencia pública, al mismo tiempo que la aliviaba con la esperanza de evitar los castigos eternos que su crimen merecía? Añádase a esto que antiguamente era costumbre de la Iglesia no conceder perdón ni reconciliación a los culpables de ciertos crímenes atroces, ni siquiera en la muerte, y por lo tanto el Autor pudo referir este crimen de Susana entre esos crímenes sin ninguna nota de error. Por lo tanto, creemos que las expresiones un poco más duras que se encuentran allí no fueron empleadas con otro propósito que el de infundir un mayor horror por la infamia cometida, para excitar más intensamente al culpable a las obras de penitencia, y para asegurar que no fuera alguna vez retirado de la austeridad una vez asumida, ya sea por su propia debilidad o por la indulgencia de algún doctor más indulgente.

Dado que esto es así, nada puede ya oponerse a Ambrosio excepto el estilo. Aunque la elocución de esta obra no parece diferir mucho de la ambrosiana para algunos, sin embargo, hay que admitir que el santo Prelado, incluso cuando emplea un discurso muy animado, utiliza incisos menos densos y breves. También se puede añadir que en esta pequeña obra se encuentran algunas sentencias y ejemplos bastante familiares a Ambrosio, lo cual no negamos que tenga algún peso, pero no debe considerarse como un argumento concluyente, ya que no es raro que diferentes autores coincidan en cosas similares. Pero incluso si se demostrara que el autor de esta obra no es Ambrosio, no sería menos cierto que debe atribuirse a un autor no inferior en edad a nuestro Doctor; ya que incluso entonces había muchos que rendían culto a los ídolos, no pocos que se iniciaban en la sagrada fiesta de Pascua, y finalmente, el error de aquellos que admitían un estado intermedio entre las penas eternas y la gloria estaba manifiesto (Cap. 8, num. 35).

No ignoramos que Nicetas, obispo de Dacia, según Gennadio (*In Catal.*), escribió un libelo a una virgen caída, incentivo de enmienda para todos los que caen; y por lo tanto no faltan hombres eruditos que escriben que este mismo libro debe ser devuelto a él como su verdadero dueño. Pero, ¿qué impide que Ambrosio también tuviera ocasión de tratar el mismo argumento? Ciertamente, existe una carta de Basilio (*Ad Virg. Laps.*) de la misma materia y epígrafe. Y en el mismo Ambrosio, si la virgen Indicia pudo ser acusada de un falso crimen, también otra pudo serlo de uno verdadero (*Epist. ad Syagrium*). Por lo tanto, nada parece más razonable que retener este tratado, por la autoridad de todas las ediciones y manuscritos, si

exceptuamos uno reciente que erróneamente se atribuye a Juan Crisóstomo, entre las otras disertaciones ambrosianas que tratan sobre la virginidad. Y ciertamente, no hay nadie que no confiese que es digno de Ambrosio y lleno de la disciplina de la antigua Iglesia: pero que casi todos lo consideren una carta, en eso ciertamente se ha cometido un error. Pues que se compone de un sermón lo demuestra claramente la sola apóstrofe al corruptor (Cap. 9, num. 38 y ss.).

SANCTI AMBROSII MEDIOLANENSIS EPISCOPI DE LAPSU VIRGINIS CONSECRATAE LIBER UNUS. (C,G,S)*

305 CAPÍTULO PRIMERO.

El Autor rompe el silencio y exhorta a todos a condolerse con la Iglesia que llora por la corrupción de una virgen sagrada: y, proponiendo la indignidad del crimen, promete su dolor al respecto.

1. ¿Por qué callas, alma; por qué te agitas en pensamientos; por qué no estallas en voz y expones el ardor de tu mente, para que encuentres algún consuelo? Esto, ciertamente, será como un remedio para tu aflicción, si con la boca abierta digieres el crimen concebido. Pues incluso una úlcera, aunque esté hinchada, cuando se abre, al evaporarse proporciona alivio al sufrimiento.

2. Escúchenme ahora los que están cerca, y los que están lejos, y los que temen al Señor, y se alegran con la alegría de su Iglesia, y lloran con su tristeza; como está escrito: "Gozarse con los que se gozan, y llorar con los que lloran" (Rom. XII, 15). A ustedes, digo, me dirijo, que retienen la verdadera caridad de Cristo, y no se alegran en la iniquidad, sino que más bien gimen. Presten atención a las palabras de mi boca, y juzguen lo que procede de un dolor justo; y horrorizados conmigo por la calidad del crimen descubierto.

3. Una virgen noble, consagrada a Cristo, sabia, instruida, ha caído en el abismo de la deshonra, ha concebido dolor y ha dado a luz iniquidad: se ha perdido a sí misma y ha manchado a la Iglesia. De aquí que toda alma cristiana ha recibido una grave herida; porque lo santo ha sido dado a los perros, y las perlas han sido arrojadas ante los cerdos (Mat. VII, 6): pues el nombre de la santidad ha sido lacerado por hombres rabiosos, y el propósito precioso de la castidad ha sido pisoteado por inmundos y lodosos.

4. De aquí el ardor en mi alma, de aquí el dolor incurable; porque un mal arrastra consigo muchos bienes: y una pequeña nube de pecado ha oscurecido casi toda la luz de la Iglesia. Tomaré, pues, la voz profética, y diré con lamento: "Escúchenme, todos los pueblos, y vean mi dolor" (Lam. I, 12): mis vírgenes y mis jóvenes han ido al cautiverio. Verdaderamente esta es la cautividad, donde las almas cautivas por el pecado son llevadas a la muerte, y son poseídas por el dominio diabólico.

CAPÍTULO II.

Se dirige a la corrompida: y le muestra ante sus ojos cómo era y cuán bienaventurada fue antes de cometer el crimen, y en qué calamidad y deshonra ha caído después.

5. A ti, pues, ahora dirijo mi discurso, que eres la cabeza y causa de estos males, que, múltiplemente desdichada, has perdido junto con la gloria de la virginidad incluso el nombre; pues no es lícito llamar Susana a quien no es casta, no es lícito llamar lirio a lo que no eres.

¿Por dónde empezaré? ¿Qué diré primero, qué diré al final? ¿Recordaré los bienes que perdiste, o lloraré los males que encontraste?

6. Eras una virgen en el paraíso de Dios, ciertamente entre las flores de la Iglesia: eras esposa de Cristo, eras templo de Dios, eras morada del Espíritu Santo. Y al decir tantas veces "eras", es necesario que tantas veces gimas; porque no eres lo que fuiste. Caminabas en la Iglesia como aquella paloma, de la que está escrito: "Las alas de la paloma están plateadas, y sus plumas de oro" (Sal. LXVII, 14). Resplandecías como la plata, brillabas como el oro, cuando procedías con una conciencia sincera. Eras como una estrella radiante en la mano del Señor, no temías ningún viento, ninguna nube de guerra.

7. ¿Qué es esta súbita conversión? ¿Qué es este repentino cambio? De virgen de Dios te has convertido en corrupción de Satanás, de esposa de Cristo en una ramera execrable, de templo de Dios en un santuario de inmundicia, de morada del Espíritu Santo en una choza del diablo. Tú que caminabas con confianza como una paloma, ahora te escondes en las tinieblas como un lagarto. Tú que brillabas como el oro por el honor de la virginidad, ahora te has vuelto más vil que el lodo de las calles; para que incluso los pies de los indignos te pisen. Tú que fuiste una estrella radiante en la mano del Señor, como si hubieras caído del alto cielo, tu luz se ha extinguido, y te has convertido en carbón.

CAPÍTULO III.

Cuán miserable es quien ya no tiene acceso a Dios; y aún más, ni siquiera a los mismos hombres: de donde se entiende la magnitud de la confusión que sufrirá algún día ante los santos y los ángeles.

8. ¡Ay de ti, desdichada, y de nuevo ay, que perdiste tantos bienes por un breve tiempo de lujuria! ¿Qué esperanza te queda ante Cristo el Señor, cuyos miembros, al tomarlos, hiciste miembros de una ramera (1 Cor. VI, 15)? ¿Qué te visitará el Espíritu Santo, cuando lo has rechazado con tu deshonra, que se aleja incluso de los pensamientos impuros?

9. Pero vayamos a lo humano, para que a través de ello se conozca lo divino. Mira quién de los santos, o cuál de las santas no temerá acercarse a ti: abre tus ojos, si puedes; levanta tu frente, si te atreves: mira a alguno de los santos con confianza. ¿No inclina y oprime tu rostro la conciencia del crimen cometido como si fuera plomo? ¿No se moverán ante tus ojos tinieblas y una terrible oscuridad? ¿No temblará tu alma y tus miembros por el miedo y el temblor?

10. Si, pues, no puedes mirar a los hombres en carne, y sujetos a algún delito, sepultada en tan grave confusión; ¿qué harás ante los castos apóstoles? ¿Qué harás ante Elías, Daniel, y el gran ejército de profetas? ¿Qué harás ante Juan? ¿Qué harás ante María, Tecla y Agnes, y el coro inmaculado de la pureza? ¿Qué, finalmente, ante los santos ángeles? ¿No serás quemada como si fueras golpeada por relámpagos por el resplandor y la claridad de los inmaculados?

CAPÍTULO IV.

Confutadas las excusas que suelen pretextar las corrompidas, volviendo al crimen, lamenta la suerte de sus padres y de toda su familia: y enseña que les habría sido más deseable que hubiera muerto antes: no les queda otro consuelo que el hecho de que consintieron en su elección de la profesión de virginidad solo con la esperanza de la recompensa divina: pero ella ha defraudado sus expectativas.

11. Pero dirás tal vez: No pude soportarlo; porque llevaba carne frágil. Responderá la bienaventurada Tecla con sus innumerables compañeras: Y nosotras estábamos vestidas con la misma carne, pero ni la fragilidad de la carne pudo mutilar nuestro pleno propósito de castidad, ni la crueldad de los tiranos pudo derribarlo a través de varios tormentos. En verdad (32, q. 5, c. Revera) la carne no puede corromperse, a menos que el alma haya sido corrompida primero. Permanecerá, pues, en el crimen el alma que precede a la carne en el placer.

12. Pero dirás: No quise este mal, sufrí violencia. Responderá la fortísima Susana, cuyo nombre llevas falsamente: Yo, puesta entre dos ancianos, entre dos jueces del pueblo, sola en medio de los bosques del paraíso (Dan. XIII, 20 y ss.) no pude ser vencida; porque no quise. Tú, por un joven inepto, y en medio de la ciudad, ¿cómo pudiste soportar la violencia, si no es porque voluntariamente quisiste ser corrompida? ¿Quién, en fin, escuchó tus voces? ¿Quién sintió tus luchas? Pero para omitir esto, ciertamente después de la violencia sufrida debiste haber revelado el crimen, si no a otros, al menos a tus padres, o a tus hermanas; pues habría sido una excusa de infortunio, habría sido una plena purgación de la conciencia, si hubieras llevado al enemigo de tu castidad al público.

13. Pero tal vez te avergonzaste, para que muchos no supieran que fuiste violada. ¿Y qué temiste donde no había temor, sino que al callar te uniste más frecuentemente al adultero en el crimen? Supongamos que la vergüenza te impidió confesar; ¿qué dices de la segunda unión, qué de la tercera, qué del frecuente comercio de deshonor? Cese, cese ya el pretexto de la violencia, cese el argumento de la vergüenza; donde tantas veces ofreciste tus miembros consagrados a Cristo para ser profanados por el más malvado amante.

14. Horroriza, horroriza el alma, la mente se consume, cuando se llega al acceso del crimen. Pues incluso el médico, aunque sea fuerte de ánimo, cuando corta más profundamente la herida, creo que en parte alguna sostendrá el horror. ¡Ay, perdida, ya entiendes que todas las vías de excusa te están completamente cerradas? ¿Ya sientes cuánto mal te ha traído la nefaria lujuria tanto en la carne como en el alma?

15. No esperaba tu padre esta confusión de ti, quien te consideraba su gloria singular. No esperaba tu madre este luto y estas lágrimas de ti, quien consolaba el gemido de su parto con tu virginidad. No esperaban tus hermanos, no esperaban tus hermanas esta deshonor de ti, a quienes todos heriste gravemente como con una espada por tu crimen.

16. Si hubieras muerto por el destino común, tus padres te habrían llorado un poco por el deseo: pero habrían exultado grandemente, porque habrían enviado una virgen inmaculada, una víctima viva al Señor, propiciadora de sus delitos. Pero ahora lloran a una muerta, y no muerta: lloran a una viva, y no viva: muerta ciertamente en la gloria de la virginidad, viva en la deshonor de la deshonor.

17. Tu padre está enojado con sus entrañas, de las cuales fuiste sembrada: tu madre maldice su vientre, del cual infeliz saliste a esta luz. Sin embargo, no encuentran medida para su dolor, sino que solo parecen tener este consuelo, que ni el padre te obligó, ni la madre te forzó a profesar la virginidad, que voluntariamente y por propia voluntad profesaste. Pues sé que cuando tu padre te proponía muchas dificultades, cuando te decía que el camino de la virginidad era arduo; no solo resististe obstinadamente, sino que también dijiste que se te habían dado revelaciones terribles.

18. En cuanto, pues, esperaban una recompensa de no resistir a tu propósito, tanto debes entender, desdichada, que el peso del juicio crece para ti; porque no guardaste lo que prometiste voluntariamente. ¿Con qué lazos te ató ese malvado serpiente? ¿Con qué venenos te infectó aquel que engañó a Eva; para que te golpeara con tanta ceguera, hiciera tal olvido en tu alma?

CAPÍTULO V.

Le recuerda el día, el rito y la concurrencia del pueblo con que fue consagrada, añadiendo que debía derramar su sangre antes que violar su fe: lo cual amplifica con la comparación de las bodas seculares. Luego resuelve una objeción tomada de las palabras del Apóstol.

19. ¿No recuerdas el día santo de la resurrección del Señor en el que te ofreciste al altar divino para ser velada? En tan grande y solemne asamblea de la Iglesia de Dios, entre las luces resplandecientes de los neófitos, entre los candidatos al reino celestial, avanzaste como si fueras a desposarte con el Rey. ¿No recuerdas cómo se te dirigieron estas palabras aquel día: "Escucha, hija, mira, virgen, y olvida a tu pueblo y la casa de tu padre, y el Rey deseará tu belleza; porque Él es tu Señor Dios" (Sal. 44, 11, 12)? Recuerda, pues, cuánta gente se reunió para las bodas de tu Esposo y Señor. Debías guardar la fe que prometiste ante tantos testigos, siempre pensando a quién le prometiste tu virginidad. Más fácil te hubiera sido derramar tu sangre con el espíritu, que perder tu castidad.

20. Con estas palabras en el día de tu consagración, y con muchos elogios sobre tu castidad, fuiste cubierta con el sagrado velo; donde todo el pueblo, suscribiendo tu dote, no con tinta, sino con espíritu, clamó al unísono, Amén. Me vencen las lágrimas cuando recuerdo esto: me conmueven los estímulos cuando considero estos ejemplos humanos. Pues si una mujer, después de haber celebrado esponsales ante diez testigos y consumado el matrimonio, comete adulterio con un hombre mortal, no sin gran peligro; ¿qué decir de aquella que, entre innumerables testigos de la Iglesia, ante los ángeles y los ejércitos celestiales, rompe la unión espiritual por adulterio? No sé si se puede concebir una muerte o un castigo digno para ella.

21. Alguien dirá: "Mejor es casarse que arder" (1 Cor. 7, 9). Esta afirmación se refiere a quien no ha hecho promesa, a quien aún no ha sido velada. Pero quien se ha prometido a Cristo y ha recibido el santo velo, ya se ha casado, ya está unida a un esposo inmortal. Y si ahora quisiera casarse según la ley común del matrimonio, cometería adulterio, se convertiría en esclava de la muerte. Si esto es así, ¿qué se puede decir de aquella que es corrompida en secreto y furtivamente, y finge ser lo que no es? En apariencia virgen, en hecho no virgen: dos veces adúltera, en acto y en apariencia.

CAPÍTULO VI.

Continúa recordando las cosas que debieron disuadirla de la deshonra. Sin embargo, ya hace tres años que sufría de mala reputación, y se asombra de su locura, al despreciar por igual a enemigos, amigos y al mismo Dios, sin dejar ningún obstáculo sin romper.

22. Pero vuelvo a ti, que has olvidado tantos bienes, convirtiéndote en receptáculo de tantos males. ¿Cómo no te vino a la mente, en ese acto ignominioso, el hábito virginal, el proceso en la Iglesia entre los coros de vírgenes? ¿Cómo no te cegó la luz de las vigiliias, no penetró en tus oídos el canto de los himnos espirituales, no agitó tu mente la virtud de las lecturas celestiales; especialmente cuando el Apóstol te clamaba: "Huid de la fornicación; porque todo pecado que el hombre comete, está fuera del cuerpo; pero el que fornicar, peca contra su

propio cuerpo" (1 Cor. 6, 17)? Y cuando dice: "Contra su propio cuerpo", sin embargo, demuestra que peca contra Cristo. Pues añade: "¿No sabéis que vuestros cuerpos son templo del Espíritu Santo, que tenéis de Dios, y que no sois vuestros; porque habéis sido comprados por precio; glorificad, pues, a Dios en vuestro cuerpo" (1 Cor. 6, 20). Y nuevamente dice: "Pero fornicación y toda impureza ni siquiera se nombre entre vosotros, como conviene a los santos" (Efes. 5, 3). Y dejando de lado toda adulación, el Apóstol fija su sentencia: "Esto sabéis, entendiendo que ningún fornicario, o impuro, o avaro tendrá herencia en el reino de Cristo y de Dios" (Efes. 5, 5).

23. ¿No te vinieron a la mente estas cosas tan grandes y terribles cuando tus miembros eran solicitados para esa obra nefaria? Pero el olvido mortal te sumergía como en un abismo profundo, y una execrable lujuria te conducía como cautiva.

24. ¿No debiste recordar al menos aquel lugar separado por tablas, en el que estabas en la Iglesia, al que corrían con ansia las matronas religiosas y nobles, buscando tus besos, que eran más santas y dignas que tú? ¿No debiste recordar al menos aquellos preceptos que el mismo muro escrito te imponía a la vista: "La mujer no casada y la virgen se preocupan de las cosas del Señor, para ser santas en cuerpo y espíritu" (1 Cor. 7, 34). Pero tú has convertido esta afirmación en lo contrario, pensando y actuando de tal manera que no eres santa ni en cuerpo ni en espíritu: en cuerpo, fornicando; en espíritu, mintiendo sobre tu virginidad.

25. ¡Oh, qué horror! La fama suele seguir al hecho, pero tu mala fama te precedió. Pues hace tres años un rumor y murmullo sobre ti surgió, y tú pretendías sinceridad, y públicamente pedías venganza contra los maldicientes en la Iglesia. ¡Qué angustias sufrí! ¡Qué trabajos soportó tu padre por tu reputación, interrogando a cada uno, presionando a cada uno; para llegar al autor de la infamia! Pues era grave para nosotros y para todos los buenos que se dijera o se creyera algo vergonzoso de una virgen de Dios.

26. No temiste esto, ni lo tuviste ante tus ojos; para no dar alegría a tus enemigos, y tener en contra a aquellos que trabajaban por tu reputación. Muy audaz, muy temeraria; para que tu conciencia no te aterrara: pero con una virginidad simulada, pensabas que incluso a Dios podías engañar. Pero aquel que dijo: "Nada hay oculto que no haya de ser revelado" (Mat. 10, 28); y "lo que hicisteis en oculto, yo lo haré en manifiesto" (2 Sam. 12, 12). Aquel que no miente, sacó a la luz el crimen furtivo, y en presencia de este sol desnudó las obras de vuestras tinieblas.

27. Oh, cualquier cosa que diga la palabra, cosas más crueles se presentan: y deseando moderar, no encuentra modo. Olvidaste tu propósito, olvidaste a tus padres, olvidaste toda la Iglesia, olvidaste la gloria de la virginidad, olvidaste el honor de la dignidad, incluso olvidaste la promesa del reino, olvidaste el juicio terrible: abrazaste la corrupción, produjiste el fruto de la confusión; y el fin, una muerte muy cruel, y la destrucción eterna.

CAPÍTULO VII.

Asegura que le ha prestado todo el cuidado de su oficio episcopal: pero que ella no solo no ha aprovechado nada de ello, sino que también ha causado un grave escándalo a otros, lo cual se muestra en el Evangelio condenado con la pena más severa.

28. Y ciertamente no tienes de qué quejarte de nuestra negligencia; pues todo lo que pertenece al oficio del pastor, tanto a ti como a todos, no se te ha negado. Se te ha brindado

amor espiritual, no ha faltado la santa amonestación. Olvidaste la casa de tu padre, como está escrito (Sal. 44, 11), y te trasladaste al monasterio virginal. Puesta entre tantas, no solo debías estar segura, si hubieras querido; sino que también podrías haber brindado protección a otras. Pero en vano se han previsto estas y otras cosas.

29. En vano expuse el himno de la virginidad; con el cual debías cantar tanto la gloria del propósito como la observancia. Sembré junto al camino, sembré entre espinas, sembré en terreno pedregoso; pues o bien las aves, es decir, los demonios, arrebataron mis palabras de tu corazón (Luc. 8, 5 y ss.), o fueron sofocadas por tus malas pensamientos, o se secaron por el excesivo ardor de la lujuria. ¡Ay de mí, porque donde pensaba edificar oro, plata, piedras preciosas, me he encontrado trabajando con madera, heno, paja, materiales que arderán (1 Cor. 3, 12)! Diré también según el profeta: "¡Ay de mí, porque he sido como quien recoge paja en la cosecha!" (Miqueas 7, 1).

30. Y ciertamente si solo te hubieras causado daño a ti misma, habría tristeza, pero quizás tolerable. Pero ahora, ¿cuántas almas has herido con tu crimen, cuántas almas has hecho arrepentirse de su propósito por tu causa! ¿Cuántos labios incluso de fieles han sido manchados, blasfemando el camino del Señor! La gentilidad ha abierto su boca contra nosotros: la Sinagoga de los judíos ha exultado contra la santa Iglesia por tu deshonra.

31. Pues si aquel que escandaliza a uno, debe ser arrojado al mar con una piedra de molino atada al cuello (Mat. 18, 6); ¿qué dices de ti, por cuyo crimen toda alma ha sido herida, y el nombre del Señor ha sido blasfemado entre las naciones? ¿No es cierto que cada vez que se dice: Oh vírgenes, se aumenta tu cúmulo de iniquidad? Yaces aquí herida, yaces aquí postrada.

CAPÍTULO VIII.

Explica la dificultad y la razón del remedio que desea aplicar: le aconseja que no recurra a cualquier tipo de penitencia, sino a una adecuada; cuyos actos internos, así como los signos externos, se mencionan aquí. Además, será por su beneficio que obtenga inmunidad de la pena eterna; si, sin embargo, es más severa consigo misma, cuanto menos libremente haya confesado su pecado. Para lo cual también la incita con la atrocidad del juicio futuro.

32. Deseo ayudar, pero no puedo socorrer; porque toda la cabeza está en dolor, y todo el corazón en tristeza: desde los pies hasta la cabeza, como dice Isaías, no hay unguento para aplicar (Isa. 1, 5, 6). Tu debilidad ha excluido toda ayuda de la medicina humana. Y aunque tanto los buenos como los malos, movidos por justa indignación, te juzgan digna de toda devastación, de ser atormentada con todo tipo de tormentos, de ser castigada con la muerte, o de ser consumida por el fuego: yo, sin embargo, que sé que se reservan tormentos más graves para los malhechores, y que las almas impías esperan tormentos sin fin, no temporales, sino eternos; quiero que te afecten otros tormentos, que sean provechosos, no que destruyan el alma.

33. Por lo tanto, según la sentencia divina, daré consejo; pues solo y únicamente debe intentarse aquel remedio que la voz divina ofrece a los miserables a través de Ezequiel: "No quiero la muerte del pecador, sino que se convierta y viva" (Ezeq. 33, 11). Y nuevamente después de esto dice el Señor: "Dije: Conviértete a mí. ¿Acaso no hay resina en Galaad, o no hay médico allí? ¿Por qué no ha subido la salud de la hija de mi pueblo?" (Jer. 8, 22). Estas palabras ciertamente sugieren penitencia, estas sentencias de Dios llaman a los pecadores a la

penitencia: pues la penitencia es necesaria para los caídos, como los medicamentos son necesarios para los heridos.

34. Pero, ¿cuánta y qué clase de penitencia crees que es necesaria? Que iguale los crímenes, o al menos los exceda. Considera, pues, si este es un simple pecado de adulterio, o es doble por aquel asesinato que se dice que se cometió en secreto: y según la magnitud de la conciencia, debe ser la magnitud de la penitencia. La penitencia, por lo tanto, no debe hacerse solo con palabras, sino también con hechos. Y esto se hace así, si te pones ante los ojos de cuánta gloria has caído, y de qué libro de la vida ha sido borrado tu nombre; y si ya te crees colocada cerca de las mismas tinieblas exteriores, donde habrá llanto de ojos, y crujir de dientes sin fin. Cuando hayas concebido esto con fe cierta, como es, en tu mente, porque es necesario que el alma transgresora sea entregada a los tormentos del Tártaro y a los fuegos del infierno, y no hay otro remedio establecido después de un solo bautismo que el consuelo de la penitencia; acepta cualquier aflicción, cualquier trabajo, con tal de que te liberes de las penas eternas.

35. Por lo tanto, pensando y reflexionando sobre esto, sé tú misma la juez más cruel de tu hecho. En primer lugar, toda preocupación por esta vida debe ser eliminada de ti, y considerándote como muerta, como de hecho lo estás, piensa cómo puedes revivir. Luego, debes tomar un vestido de luto, y la mente y cada uno de los miembros deben ser castigados dignamente. Que se corten los cabellos, que por vana gloria proporcionaron ocasión de lujuria. Que los ojos se deshagan en lágrimas, que no miraron al hombre simplemente. Que el rostro palidezca, que una vez se sonrojó impudicamente. Finalmente, que todo el cuerpo sea macerado con injurias y ayunos, cubierto de ceniza y vestido de cilicio, que se estremezca; porque se complació malamente en su belleza. Que el corazón, por su parte, se derrita como cera, inquietándose a sí mismo con ayunos, y ventilando sus pensamientos, por qué fue subvertido por el enemigo. Que el sentido también sea atormentado; porque teniendo dominio sobre los miembros del cuerpo, cedió al mal imperio.

36. Tal vida, tal acción de penitencia, si es perseverante, se atreverá a esperar, si no la gloria, al menos la exención de la pena; pues Dios dice: "Convertíos a mí, y yo me convertiré a vosotros. Convertíos de todo vuestro corazón, en ayuno, y en llanto, y en lamento; rasgad vuestros corazones, y no vuestros vestidos; porque es piadoso y misericordioso" (Joel 2, 22, 23). Así se convirtió el gran David y fue justificado; así la ciudad pecadora de Nínive evitó la destrucción inminente (2 Sam. 12, 13). Por lo tanto, si el pecador no se perdona a sí mismo, Dios le perdonará (Jonás 3, 5 y ss.). Y si compensa en este breve espacio de vida las penas futuras del infierno perpetuo, se liberará del juicio eterno.

37. Una gran herida necesita una medicina profunda y prolongada: un gran crimen tiene una satisfacción necesaria grande. Pues no hay duda de que el crimen es más leve, donde el hombre confiesa voluntariamente su pecado, y se arrepiente: pero donde oculta sus males, es descubierto a la fuerza, y es publicado a la fuerza; ese es un crimen más grave. Lo cual no podrás negar que te ha sucedido. Y por eso debe doler más; porque el pecado es más fuerte.

38. Si los hombres pecadores vieran con la mente qué juicio emitirá Dios en el mundo, y el sentido humano no se dispersara en la vanidad secular, no se agravara con la infidelidad: soportarían con gusto cualquier tormento, por largo que fuera, en el presente, aunque la vida fuera más larga; con tal de no incurrir en aquellas penas del fuego eterno. Pero tú que ya has entrado en el combate de la penitencia, persiste, miserable: aférrate con fuerza como a una tabla en un naufragio, esperando por ella liberarte del abismo de los crímenes. Aférrate a la penitencia hasta el final de la vida, y no te presumas que se te dará perdón en el día humano;

porque te engaña quien quiera prometerte esto. Pues lo que has pecado propiamente contra el Señor, conviene que esperes el remedio de Él solo en el día del juicio.

CAPÍTULO IX.

Reprende al corruptor de la virgen; y lo aterra con el ejemplo de Balthasar. Luego le aconseja que, no contento con el tormento interno, abrace la penitencia legítima: finalmente, para que no se halague con la multitud de pecadores, sugiriéndole el incendio de Sodoma y otras ciudades, lo urge a romper las trampas del enemigo.

39. ¿Qué diré de ti, hijo de la serpiente, ministro del diablo, violador del templo de Dios: que en un solo crimen cometiste dos delitos, adulterio y sacrilegio? Sacrilegio, ciertamente, donde con temeridad demente profanaste el vaso ofrecido a Cristo, dedicado al Señor. Balthasar, aquel rey de los persas, que usurpó beber con sus amigos y concubinas en los vasos del Señor, que habían sido tomados del templo de Jerusalén por su padre, fue castigado con cruel muerte por la mano del ángel esa misma noche (Dan. 5, 30): ¿qué piensas de ti, perdido y perdedor, que profanaste impiamente el vaso racional consagrado a Cristo, santificado al Espíritu Santo, olvidando tu propósito y despreciando el juicio divino? Hubiera sido mejor que no hubieras nacido en absoluto, que haber nacido de tal manera que el infierno te reclamara como su propio hijo.

40. Y aunque la misma conciencia del crimen te lleve precipitadamente por diversos caminos (pues el impío huye, aunque nadie lo persiga (Prov. 28, 1)), aunque las terribles imágenes del pecado te aterren incluso durmiendo, no solo despierto; sin embargo, para que no se le niegue al pastor ningún medicamento a la oveja enferma o moribunda, doy consejo. Busca voluntariamente la cárcel de la penitencia, ata tus entrañas con cadenas, atormenta tu alma con gemidos y ayunos; busca la ayuda de los santos, yaciendo a los pies de los elegidos; para que no te acumules un corazón impenitente que atesore ira en el día de la ira y del justo juicio de Dios, que pagará a cada uno según sus obras (Rom. 2, 5, 6). Y no te pongas en el número de aquellos que Pablo lamenta: "Que pecaron antes, y no se arrepintieron de la inmundicia y fornicación y lujurias que cometieron" (2 Cor. 12, 21).

41. No te halagues con la multitud de pecadores similares, y digas: No soy el único que ha hecho esto, tengo muchos compañeros: pero recuerda, porque la multitud de compañeros no hace impunidad de los crímenes. Pues en Sodoma y Gomorra y en todas las cinco ciudades habitaban innumerables pueblos, y todos juntos, que trataron sus cuerpos lujuriosamente, fueron consumidos por lluvias de fuego (Gen. 19, 25): pero solo Lot escapó de aquel incendio inevitable (Gen. 19, 29); porque se mantuvo ajeno a aquella deshonra.

42. Excluye, pues, ahora, infeliz, de tu corazón las lisonjas de la serpiente, y con luto y lágrimas continuas, mientras en tu cuerpo inmundo habita aquella alma tenebrosa, adquiere para ti remedio en el día de la necesidad, teniendo siempre ante tus ojos la sentencia del Apóstol: "Porque todos nosotros debemos comparecer ante el tribunal de Cristo, para que cada uno reciba según lo que haya hecho en el cuerpo, sea bueno o malo" (2 Cor. 5, 10).

CAPÍTULO X.

Volviendo finalmente a la virgen caída, le ofrece ciertas oraciones y varios afectos de penitencia tomados de las Escrituras aquí y allá.

43. ¿Quién te consolará, virgen hija de Sion; porque grande se ha hecho como el mar tu contrición. Derrama como agua tu corazón ante la faz del Señor (Lam. 2, 13, 19): levanta

hacia Él tus manos por el remedio de tus pecados. Toma, pues, el lamento. Y en primer lugar, que no pase ningún día sin el salmo cincuenta, porque en tal asunto se cantó: y hasta ese versículo: "Cor contritum et humiliatum Deus non spernit" (Sal. 50, 19), recítalo con lágrimas y gemidos.

44. Además, derrama esta lamentación no sin compunción del corazón ante la presencia de Dios juez: ¿Quién dará a mi cabeza agua, y a mis ojos una fuente de lágrimas (Jeremías IX, 1), para que lllore las heridas de mi alma? Mis días festivos se han convertido en luto, y mis cánticos en lamentación (Amós VIII, 10): ha cesado el sonido de los himnos, y la alegría de los salmos, y ha sucedido el crujir de dientes y el llanto de los ojos. Enmudecí y fui humillada y callé sobre los bienes, y mi dolor se renovó. Mi corazón se calentó dentro de mí, y en mi meditación se encenderá el fuego. El temor y el temblor vinieron sobre mí, y me envolvieron las tinieblas (Salmo XXXVIII, 3, 4). Un abismo me rodeó, finalmente sumergió mi cabeza en las grietas de los montes (Jonás II, 6).

45. ¡Ay de mí, porque he sido hecha como Sodoma, y quemada como Gomorra (Génesis XIX, 24), ¿quién se compadecerá de mis cenizas? Ofendí más gravemente que Sodoma; porque ella, sin conocer la ley, pecó, pero yo, habiendo recibido la gracia, pequé contra el Señor. Si un hombre peca contra otro hombre, habrá quien intervenga: yo pequé contra el Señor, ¿a quién encontraré como propiciador (I Samuel II, 25)? Concebí dolor, y di a luz iniquidad: abrí un pozo y lo cavé, y caí en la fosa que hice. Por eso mi dolor se volvió sobre mi cabeza, y mi iniquidad descendió sobre mi vértice. Mi inmundicia está ante mis pies: no recordé los últimos tiempos, y caí miserablemente (Salmo VII, 15 y ss.).

46. No hay quien me consuele. ¡Oh, qué amargo fruto de la lujuria! Más amargo que la hiel, más cruel que la espada. ¿Cómo he sido hecha en desolación? De repente desfallecí, perecí por mi iniquidad como quien despierta de un sueño; por eso en la ciudad del Señor ha sido anulada mi imagen (Salmo LXXII, 19, 20). Mi nombre ha sido borrado del libro de la vida, he sido hecha como un búho en su morada, como un gorrión solitario en el edificio: no hay quien me consuele. Miro a mi derecha, y veo que no hay quien me reconozca (Salmo CI, 7 y ss.). Ha perecido la huida de mí, y no hay quien busque mi alma (Salmo CXLI, 5). He sido hecha como un vaso perdido, he oído la vituperación de todos los que habitan alrededor de mí. ¡Ay del día en que mi madre me dio a luz infeliz, y esta cruel luz me recibió! No debí haber nacido, para que así me convirtiera en fábula entre las naciones (Salmo XXX, 13, 14). Por mi causa se ha hecho confusión a todos los siervos del Señor, y a los que lo adoran dignamente (Job III, 3).

47. Llorad por mí, montes y colinas; llorad por mí, fuentes y ríos; porque soy hija del llanto. Llorad por mí, bestias de los bosques, reptiles de la tierra, y aves del cielo, y toda alma que gozas de la vida. Pues vosotras sois bienaventuradas, fieras y aves, a quienes no os amenaza el infierno, ni después de la muerte se os pedirá cuenta: en nosotros permanece el castigo cruel del tártaro, porque teniendo sentido, pecamos; por eso no hay paz para los pecadores.

48. Mi pecado, mi iniquidad, no son semejantes a las ofensas de los hombres; porque es impiedad. Habiendo prometido guardar la carne virgen, y profesando públicamente la castidad, he mentado al Señor; por eso no tengo confianza para invocar al Señor altísimo, porque está cerrada la boca de los delincuentes. Pues mi mal lo cantó el Profeta, que los que se alejan de Dios perecerán: destruirá a todo el que fornicó contra él (Salmo LXXII, 27). Y de nuevo: Mi lengua se adhirió a mi paladar, y fui llevado al polvo de la muerte (Salmo XXI, 16).

49. Sin embargo, clamaré al Señor, mientras aún hay tiempo, mientras se da espacio; porque en la muerte no hay memoria, y en el infierno no hay confesión: Señor, no me reprendas en tu ira, ni me castigues en tu furor. Porque tus flechas se han clavado en mí, y no hay salud en mi carne a causa de tu ira: no hay paz en mis huesos a causa de mis pecados. Porque mis iniquidades han sobrepasado mi cabeza, y como una carga pesada se han agravado sobre mí. Se han podrido y empeorado mis cicatrices, a causa de mi insensatez. Estoy afligida por miserias, y encorvada hasta el fin, gimo por el gemido de mi corazón (Salmo XXXVII, 1, 9). Mi corazón está turbado dentro de mí, me ha abandonado mi fuerza, y la luz de mis ojos no está conmigo (Salmo XXXVII, 1-9). Dios, me has rechazado y destruido, me has mostrado cosas duras, me has hecho beber el vino de la compunción (Salmo LIX, 4, 5): he sido expulsada de tus ojos, ya no añadiré para levantarme hacia tu santo templo, y he sido hecha en exterminio.

50. ¿Qué utilidad hay en tu sangre, mientras desciendo a la corrupción (Salmo XXIX, 10)? ¿Acaso harás maravillas a los muertos, o los médicos los resucitarán (Salmo LXXXVII, 11)? Tu palabra es, tu promesa es: No quiero la muerte del pecador, sino que se convierta y viva (Ezequiel XXXIII, 11): a ti, Dios mío, mi conversión; porque solo tú puedes renovar todas las cosas, y revocar las almas del infierno. Tú liberas a los encadenados: tú, Dios, levantas a los abatidos, iluminas a los ciegos, resucitas a los muertos.

51. He errado como oveja perdida (Salmo CXVIII, 176): busca a tu sierva, no sea que el lobo cruel me devore. Muchos dicen a mi alma: No hay salvación para ella en su Dios (Salmo III, 3). Pero tu consejo está contigo (Salmo CVIII, 84). ¿Cuántos son los días de tu sierva, cuándo harás juicio conmigo? Pero no entres en juicio con tu sierva (Salmo CXLII, 2). Mi alma ha desfallecido en tu salvación, mis ojos han desfallecido en lágrimas, mi gloria ha sido derramada en la tierra (Salmo CXVIII, 81). ¿Cuándo mirando restaurarás mi alma (Salmo XXXIV, 17)? Por mi iniquidad me has corregido, y has hecho que mi alma se consuma como una araña (Salmo XXXVIII, 12). Recuerda, Señor, que soy polvo: mira mi humillación, y mi trabajo, y perdona todos mis pecados (Salmo XXIV, 18). Perdóname para que me refresque, antes de que me vaya, y ya no seré, ni en el infierno habrá confesión (Salmo XXXVIII, 14).

52. Eres poderoso, Señor, para rasgar el saco y ceñirme de alegría (Salmo XXIX, 12): romper mis cadenas, con las que estoy atada y constreñida, tú que no despreciaste a Rahab la impura (Josué VI, 17). Aparta tu ira de mí, Señor, porque he pecado cruelmente contra ti, hasta que justifiques mi causa, y me saques a la luz. Dios de las virtudes, da efecto a la penitencia, perseverancia a la confesión; no permitas que el engañador de almas me endurezca. Este don, esta gracia deseo que me sea concedida de tu fuente, Dios; para que eternamente te confiese: tú que vives y reinas en la Trinidad por los siglos de los siglos. Amén.